

Policía don Cristóbal Marín Usén: 13 marzo 1968.  
 Policía don Clemente Perea Villate: 14 marzo 1968.  
 Policía don Pedro Modrego Cabello: 14 marzo 1968.  
 Policía don José Miño Purriños: 14 marzo 1968.  
 Policía don Angel del Campo Blanco: 14 marzo 1968.  
 Policía don José Esgueva Horta: 15 marzo 1968.  
 Policía don José Vicario García: 15 marzo 1968.  
 Policía don Manuel Suárez Fernández: 16 marzo 1968.  
 Policía don José González Tristán: 17 marzo 1968.  
 Policía don José Martín González: 17 marzo 1968.  
 Policía don Manuel Pedreira Cores: 17 marzo 1968.  
 Policía don Antonio Olmo Morales: 17 marzo 1968.  
 Policía don Alejandro Fernández Díaz: 17 marzo 1968.  
 Policía don José Peralta García: 18 marzo 1968.  
 Policía don Benito Rodríguez Domínguez: 18 marzo 1968.  
 Policía don Antonio Pueyo Rey: 19 marzo 1968.  
 Policía don José Ezquerro Soria: 19 marzo 1968.  
 Policía don José Velasco Arenales: 19 marzo 1968.  
 Policía don Miguel García Martínez: 20 marzo 1968.  
 Policía don Diego Haro Osuna: 21 marzo 1968.  
 Policía don Rogelio Rodríguez Puime: 21 marzo 1968.  
 Policía don Diego Pinto Hidalgo: 21 marzo 1968.  
 Policía don Benito Sancho García: 21 marzo 1968.  
 Policía don Pablo González Henales: 21 marzo 1968.  
 Policía don Isidoro Llamas Llamazares: 21 marzo 1968.  
 Policía don Serafín Pérez Varela: 21 marzo 1968.  
 Policía don Manuel Ortega Ortega: 22 marzo 1968.  
 Policía don Angel Ibáñez de Garayo y Larrez: 23 marzo 1968.  
 Policía don Jaime Sáez Vera: 23 marzo 1968.  
 Policía don Fidel González García: 23 marzo 1968.  
 Policía don Juan Manuel Rodríguez Mourelo: 23 marzo 1968.  
 Policía don Francisco Quintana Santana: 23 marzo 1968.  
 Policía don Pedro Páramo Díaz: 24 marzo 1968.  
 Policía don Dionisio López Moreno: 24 marzo 1968.  
 Policía don Serafín Rodríguez Campos: 24 marzo 1968.  
 Policía don Urbano Abad Lozano: 24 marzo 1968.  
 Policía don Cristóbal González Álvarez: 24 marzo 1968.  
 Policía don Sebastián Pinto Cerrato: 24 marzo 1968.  
 Policía don José Gallardo Raya: 24 marzo 1968.  
 Policía don Jesús Galnarez Merino: 25 marzo 1968.  
 Policía don Moisés Fernández Polanco: 25 marzo 1968.  
 Policía don Jesús de la Fuente Salas: 25 marzo 1968.  
 Policía don Aurelio Gómez Rodríguez: 26 marzo 1968.  
 Policía don Félix Gomara Hernández: 26 marzo 1968.  
 Policía don Alejandro Alonso Hortelano: 27 marzo 1968.  
 Policía don José Iglesias Sánchez: 27 marzo 1968.  
 Policía don Alfonso Viñuela Tamames: 28 marzo 1968.  
 Policía don José Pérez Martín: 28 marzo 1968.  
 Policía don Sixto Ibáñez Pérez: 28 marzo 1968.  
 Policía don Juan José Fabo Leza: 28 marzo 1968.  
 Policía don Angel Alameda Esquila: 29 marzo 1968.  
 Policía don Francisco Lozano Medrano: 29 marzo 1968.  
 Policía don José Vidal Domínguez: 29 marzo 1968.  
 Policía don Emilio Algótz Balsaera: 30 marzo 1968.  
 Policía don Bernardino Matellanes Alonso: 30 marzo 1968.  
 Policía don Julián Miguel García: 28 enero 1968.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 2 de enero último que disponía el retiro, entre otros, del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Cid Feijoo.**

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 26) se disponía el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que en la misma se relacionaba, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba, entre otros, don Manuel Cid Feijoo, figurando erróneamente en dicha Resolución con el empleo de Policía en lugar de Cabo primero, se rectifica la indicada Resolución en el sentido de que es el citado empleo el que ostentaba en la fecha de su retiro, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José Ruiz Sánchez.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 20 de marzo de 1968 en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la

también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José Ruiz Sánchez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria, que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Sargento don Cristino Velasco Arenales.—Fecha de retiro: 13 de marzo de 1968.

Sargento don Jesús Iglesias Lagoa.—Fecha de retiro: 29 de marzo de 1968.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de tercera asimilado a Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Juan Gracia San Sebastián**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 29 de marzo de 1968 en que cumplirá la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de tercera asimilado a Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Juan Gracia San Sebastián, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Tena Villalba.**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Tena Villalba, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 10 de febrero de 1958 a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Juan Brunet.**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Juan Brunet solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día

22 de junio de 1960 en virtud de expediente disciplinario 394/1959, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Manuel Méndez Buceta.  
Policía don Teodoro Barrio Cob.  
Policía don Manuel Rivera Cuenca.  
Policía don José Cantón Acosta.  
Policía don Amable Valderas Mérimo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro*

Policía don Rogelio Calle Martín: 18 de marzo de 1968.  
Policía don Manuel Rodríguez Trejo: 24 de marzo de 1968.  
Policía don Teodoro Pérez Soler: 26 de marzo de 1968.  
Policía don Marcelino Maso Solé: 27 de marzo de 1968.  
Policía don Sixto Alonso Marruedo: 28 de marzo de 1968.  
Policía don Ramón Cebrián López: 29 de marzo de 1968.  
Policía don Julián Guallart Rajadell: 29 de marzo de 1968.  
Policía don Julio Flores Moreno: 31 de marzo de 1968.  
Policía don José Barranco Martínez: 31 de marzo de 1968.  
Policía don Francisco Alonso Palacios: 29 de marzo de 1968.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Clinio Lafuente Alcoceba, y se le asciende al empleo inmediato superior.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de marzo de 1968 en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Clinio Lafuente Alcoceba, y en consideración a las circunstancias que

en el mismo concurren, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de mayo de 1944 (L. número 117), se le concede el empleo de Brigada con antigüedad de la fecha de retiro, con los beneficios que otorga dicha Ley, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 24 de diciembre de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés»—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

2.º Confirmar la desestimación del escrito presentado en el transcurso de la oposición, ante el Tribunal, por el opositor don Antonio Mantas del Río, por estimar que aquél se ajustó en su actuación al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

3.º Nombrar Profesores agregados de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de propuesta del Tribunal y con el destino que para cada uno de ellos se indica:

1. A12EC3138 Don José Escué Porta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1922.
2. A12EC3139 Doña María Cristina Trapero Ballester, para el Instituto masculino de Córdoba. Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1923.
3. A12EC3140. Doña María Isabel Reverte Cejudo, para el Instituto femenino de Cádiz. Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1942.
4. A12EC3141. Don Eduardo González Alcalde, para el Instituto femenino de La Coruña. Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1930.
5. A12EC3142. Doña María Gloria Rodríguez Martín, para el Instituto de Sagunto. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1938.
6. A12EC3143. Doña Andrea González Breznes, para el Instituto femenino de Vitoria. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1943.
7. A12EC3144. Doña María Dolores Garmendia Idiaquez, para el Instituto femenino de Santiago de Compostela. Fecha de nacimiento: 26 de junio de 1942.
8. A12EC3145. Don Rafael Molinero Hernando, para el Instituto de Puertollano. Fecha de nacimiento: 24 de enero de 1943.
9. A12EC3146. Doña Enriqueta Isabel de Silva Rotaache, para el Instituto de Arrecife de Lanzarote. Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1943.
10. A12EC3147. Doña Celia García Alén, para el Instituto femenino de Jaén. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1930.
11. A12EC3148. Doña Susana Rodríguez Arzuza, para el Instituto de Ectja. Fecha de nacimiento: 16 de marzo de 1928.
12. A12EC3149. Doña Ana María González González, para el Instituto de Santa Cruz de la Palma. Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1940.
13. A12EC3150. Don Victoriano Jiménez Enríquez, para el Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo. Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1918.
14. A12EC3151. Doña María del Carmen Hernández Palacios, para el Instituto de Melilla. Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1943.

4.º Los profesores agregados nombrados que figuran en el número tercero de la presente Orden deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.